

La Secretaría de Marina-Armada de México convoca al XII Concurso Nacional de Expresión Literaria "La Juventud y La Mar"



"Porque el mar es... y puede ser algo más...
porque es un maravilloso recurso que a México
abrazo y suavemente le dice...
... sigo esperando"

CJS



GOBIERNO
FEDERAL

SEMAR

La Secretaría de Marina-Armada de México, con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) invita a todos los y las jóvenes del país a participar en el XII Concurso Nacional de Expresión Literaria "La Juventud y la Mar", en el marco de la celebración del **23 DE NOVIEMBRE**, fecha histórica de la consolidación de la Independencia Nacional, lograda por la Armada de México en 1825.

El Concurso Nacional de Expresión Literaria "La Juventud y la Mar", tiene como objetivo motivar a la juventud mexicana para que expresen su sentir y percepción respecto del mar y despertar en ellos el interés por las actividades marítimas y navales.

PRIMERA.-

El certamen se declara abierto el 15 de agosto y se cierra el 29 de septiembre de 2012.

SEGUNDA.-

Podrán participar todos los jóvenes mexicanos y mexicanas por nacimiento, de 13 a 17 años de edad, que radiquen en territorio nacional,

TERCERA.-

Quienes hayan obtenido el Primero, Segundo o Tercer Lugar en años anteriores no podrán participar, esto, con el propósito de dar oportunidad de ganar a otros jóvenes.

CUARTA.-

Escribir un cuento o una historia con título relacionado con el mar, obra que deberá ser **original e inédita**, escrita a máquina o en computadora, a doble espacio, y con una extensión mínima de tres cuartillas y máxima de 10.

QUINTA.-

El concursante podrá participar sólo con **un escrito**, firmado con su nombre completo.

SEXTA.-

Los o las jóvenes concursantes deberán **evitar el plagio parcial o total** de obras literarias publicadas en cualquier medio publicitario.

SÉPTIMA.-

El trabajo deberá incluir una copia fotostática de su acta de nacimiento y la ficha de inscripción que podrá encontrar publicada en nuestra página de Internet www.semar.gob.mx Será facultad del comité organizador descalificar los trabajos que no cumplan con la información o datos requeridos en esta base.

OCTAVA.-

El trabajo impreso y la información requerida se podrá enviar por mensajería comercial, servicio postal mexicano o entregar personalmente en un sobre en:

- **La Región, Zona o Sector Naval** más cercano a su domicilio. Para mayores informes y ubicación de los Mandos Navales consultar la página www.semar.gob.mx en el menú Organización apartado de Directorio.

- **La Secretaría de Marina-Armada de México, Unidad de Comunicación Social:** Eje 2 Oriente, tramo Heroica Escuela Naval Militar, No. 861, colonia Los Cipreses, delegación Coyoacán, México, D.F., C.P. 04830.

No se recibirá ningún trabajo vía correo electrónico o vía fax.

NOVENA.-

Los trabajos se recibirán hasta las **12:00 horas** del 29 de septiembre, por lo que no se tomará en cuenta la fecha impresa o el sello de la mensajería comercial o servicio Postal Mexicano.

DÉCIMA.-

Los resultados se darán a conocer a través de la página de Internet de la **Secretaría de Marina-Armada de México** www.semar.gob.mx el día 20 de octubre de 2012.

DECIMAPRIMERA.-

La selección de los trabajos ganadores estará a cargo del **Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)**, instancia que integrará un jurado calificador especializado en las disciplinas literarias, cuyo fallo será inapelable.

DECIMASEGUNDA.-

El Premio Nacional estará determinado por un primero, un segundo y un tercer lugar de cada estado de la República y el Distrito Federal.

DECIMATERCERA.-

Los lugares serán declarados desiertos si, a juicio del jurado calificador, los trabajos no reúnen la calidad literaria suficiente.

DECIMACUARTA.-

Los jóvenes que resulten ganadores del Primer Lugar deberán entregar el día de arribo a la ciudad de México la obra con la que participaron, en un disco compacto.

DECIMAQUINTA.-

Premios:

PRIMER LUGAR

- Un viaje a la ciudad de México y al Puerto de Veracruz, del 11 al 17 de noviembre de 2012, con todos los gastos sufragados por la **Secretaría de Marina-Armada de México**, acompañado de su mamá o su papá, debidamente acreditado.
- Un paquete de obras literarias.
- Diploma.
- Una mochila

El viaje incluye:

- Transportación terrestre o aérea de la joven o el joven ganador y de su acompañante adulto, del lugar de origen a la ciudad de México y viceversa.
- Visitas a: la **Heroica Escuela Naval Militar**, el **Museo Histórico Naval**, la **Base Aeronaval de Veracruz** y un paseo a bordo de un **buque de la Armada de México**.
- Convivencia en una de las playas del puerto.
- Actividades culturales y recreativas.
- Alojamiento.
- Alimentación.

SEGUNDO LUGAR

- Diploma.
- \$ 4,000.00 pesos en efectivo.
- Un paquete de obras literarias.
- Un obsequio del ámbito marítimo.
- Una maleta.

TERCER LUGAR

- Diploma.
- \$ 2,000.00 pesos en efectivo.
- Un paquete de obras literarias.
- Un obsequio del ámbito marítimo.
- Una maleta.

DECIMASEXTA.-

Con el fin de proteger los derechos de autor, no se devolverán los originales ni las copias de los trabajos no premiados, los cuales serán destruidos; asimismo, los trabajos que resulten premiados pasarán a ser propiedad de la **Secretaría de Marina-Armada de México, Unidad de Comunicación Social**, quien autoriza al autor el usufructo del mismo.

DECIMASÉPTIMA.-

La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de todas y cada una de las bases que

INFORMES

Secretaría de Marina-Armada de México
Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina
Eje 2 Oriente, tramo H. Escuela Naval, No. 861
Edificio "D", segundo nivel, colonia Los Cipreses,
Delegación Coyoacán, México D.F., C.P. 04830

Tel. 5624-6500

Exts. 7684, 7685 y 7686

01 800 MARINA 1

01 800 62 74 62 1

[Descarga la ficha de Inscripción](#) www.semar.gob.mx unicos@semar.gob.mx

relacionesp@semar.gob.mx



Vivir Mejor

Fomentando la cultura construimos los cimientos de un México próspero para ti y tu familia.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.